



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Radicado	2020-00732
Decisión	Incorpora - requiere

Se incorpora constancia de entrega de citación personal electrónica enviada a la demandada **Cruz Edilma Cañas Rojas**, sin embargo, se requiere al apoderado de la parte actora para que allegue el certificado completo, en el cual se vislumbre el mensaje enviado a la misma.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

358e8c76c2a2c36b5eeb575737303d94ee43ba2ec92be1c33c7550507667d802

Documento generado en 02/03/2021 02:23:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**